

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Martes 15 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 1836

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa C-0120 a favor de "Unión Fenosa Distribución, S.A."

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión ordinaria de 27 de diciembre de 2012, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa C-0120 a "Unión Fenosa Distribución, S.A.", con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Instalaciones eléctricas que albergan redes de media y baja tensión en la zona portuaria del puerto de Vilagarcía, ocupando parcelas en el muelle de Enlace, rampa del Cavadelo y muelle Pasajeros.

Ocupación de dominio público: 1.253,7 m2.

Plazo: Quince (15) años.

Tasas:

Ocupación año 2012: 7.616,31 €/año.

Actividad año 2012: 434,64 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 28 de diciembre de 2012.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A130000289-1